

DECRETO 444/2019, DE 2 DE ABRIL, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON JOSÉ MARÍA MORENTE DEL MONTE COMO DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de abril de 2019.

Vengo en disponer el cese de don José María Morente del Monte como Director General de Urbanismo.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 4 de abril de 2019.

Sevilla, a 2 de abril de 2019

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María Francisca Carazo Villalonga  
CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO